# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

# GUÍA DOCENTE

## 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** ESTANCIAS CLÍNICAS 5
**Tipología:** PRÁCTICAS EXTERNAS
**Grado:** 391 - GRADO EN ENFERMERÍA (TA)
**Centro:** 16 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (TAL)
**Curso:** 3
**Lengua principal de impartición:**
**Uso docente de otras lenguas:**
**Página web:**

**Código:** 15328
**Créditos ECTS:** 6
**Curso académico:** 2020-21
**Grupo(s):** 60
**Duración:** C2
**Segunda lengua:**
**English Friendly:** N
**Bilingüe:** N

Profesor: **CARLOS DURÁNTEZ FERNÁNDEZ** - Grupo(s): **60**

| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
|---|---|---|---|---|
| 1.4 | ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUP. | | Carlos.Durantez@uclm.es | Lunes y Miércoles de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00. Se adaptará a la demanda del alumno mediante cita previa vía mail. |

## 2. REQUISITOS PREVIOS

*"Será requisito para matricular las asignaturas Estancias clínicas 1 y 2 haber cursado con anterioridad Fundamentos de Enfermería 1 y 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias clínicas 1 y 2. Así mismo, para matricular las asignaturas de Estancias clínicas 3, 4 y 5 deberán haber cursado con anterioridad Estancias clínicas 1 y 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias clínicas 3, 4 y 5"*

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El estudio de esta materia pretende que el estudiante adquiera los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes del ejercicio profesional, en el ámbito socio-sanitario, acorde a las necesidades de la población.

El valor de los créditos se ajustara a la normativa Europea DIRECTIVA 2005/367 CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, que establece que los créditos tendrán un valor de entre 25 y 30 horas, siendo en este plan de estudios de 30 horas

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

**Competencias propias de la asignatura**

| Código | Descripción |
|---|---|
| A26 | Realizar prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y conuna evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otroscentros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales,competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título. |
| B02 | Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). |
| B03 | Una correcta comunicación oral y escrita. |
| B04 | Compromiso ético y deontología profesional. |
| C01 | Aprender a aprender. |
| C02 | Resolver problemas complejos de forma efectiva en el campo de la enfermería. |
| C03 | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, demostrando dotes de innovación. |
| C04 | Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa. |
| C05 | Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida. |
| C06 | Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concretos. |

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

Descripción

Las prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio, permitirán al estudiante incorporar conocimientos, habilidades y actitudes para adquirir las competencias asociadas con los valores profesionales, trabajo en equipo, comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión y documentación clínica y juicio crítico, así como la atención integral a los usuarios/pacientes con problemas de salud.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Practicas Clínicas**

## COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

-- Actividad curricular formativa que conlleva un contacto con la realidad profesional, haciendo posible la observación y comprensión de la relación teoría¿práctica, facilitando su progresiva participación en dicha realidad y favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico. Esta actividad se realiza en centros hospitalarios, de atención primaria y socio-sanitarios.
-- El aprendizaje va más allá de la aplicación práctica del conocimiento teórico adquirido en el aula y del desarrollo de habilidades técnicas, supone pensar como un profesional. Esta inmersión profesional requiere la coordinación entre los profesores del Centro que guían el aprendizaje, los profesores asociados de Ciencias de la Salud que supervisan y dirigen el mismo, los enfermeros y enfermeras colaboradoras que lo desarrollan y los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje.
-- Realización de prácticas de acuerdo con el convenio de 7 de julio de 2016 entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades, que pone a disposición de esta Universidad todo el Sistema Público de Salud de la Comunidad Autónoma, la Facultad podrá determinar en cada momento qué centros asistenciales se utilizan para la formación de sus estudiantes, siempre con el fin de ofertar la mejor calidad docente optimizando los recursos disponibles.

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Prácticas externas [PRESENCIAL] | Prácticas | | 4 | 120 | S | S | La asistencia es obligatoria, siendo requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura. Por ello excepcionalmente y siempre que se justifique, podrán recuperarse las prácticas no realizadas en las fechas previstas y siempre que puedan ser realizadas dentro del periodo lectivo del correspondiente curso académico. |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL] | Resolución de ejercicios y problemas | | 0.2 | 6 | S | S | Asistencia obligatoria en las fechas programadas. Se realizaran seminarios y Sesiones clínicas de enfermería. |
| Tutorías individuales [PRESENCIAL] | Trabajo dirigido o tutorizado | | 0.5 | 15 | S | S | Seguimiento del periodo práctico |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | | 0.1 | 3 | S | S | El estudiante defenderá el trabajo en la unidad / servicio / Facultad que corresponda en sus prácticas |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | | 0.1 | 3 | S | N | Estudio del estudiante para preparar la evaluación y para desarrollo de las prácticas clínicas, estudios de casos o sesiones clínicas. |
| Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | | 1 | 30 | S | S | El estudiante elaborará los trabajos, planes de cuidados |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | | 0.1 | 3 | S | S | EVALUACIÓN FORMATIVA: Realización de pruebas orales o escritas. Examen "in situ" en el que se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante en la unidad / servicio donde ha realizado sus prácticas |
| | | **Total:** | **6** | **180** | | | |
| | | **Créditos totales de trabajo presencial: 4.9** | | | | | **Horas totales de trabajo presencial: 147** |
| | | **Créditos totales de trabajo autónomo: 1.1** | | | | | **Horas totales de trabajo autónomo: 33** |

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Evaluacion continua | Evaluación no continua* | Descripción |
|---|---|---|---|
| Realización de prácticas externas | 70.00% | 70.00% | La asistencia a las prácticas clínicas es requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura. El estudiante es evaluado por el profesor de CC de la Salud y los colaboradores utilizando la ficha de evaluación previamente elaborada por la profesora titular / responsable de la asignatura y el profesor /a de CC de la salud. No obstante, si las practicas estuviesen suspensas tendrán derecho a recuperar en los periodos establecidos a tal efecto. |
| Otro sistema de evaluación | 30.00% | 30.00% | OTROS SISTEMAS DE EVALUACIÓN: Evaluación de memoria de prácticas / Evaluación de informes o trabajos/ Prueba final Se evalúan los conocimientos adquiridos por el estudiante en la unidad / servicio donde el estudiante ha realizado sus prácticas, capacidad de juicio y reflexión sobre su permanencia en la unidad / servicio, así como la redacción y compromiso ético. La prueba se realizará al finalizar su periodo de prácticas. En caso de suspenso el alumno tendrá derecho a la evaluación del mismo tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Total:** | **100.00%** | **100.00%** | |

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

**Evaluación continua:**

La evaluación será continuada basada en la adquisición de competencias así como los resultados de aprendizaje del estudiante.
La práctica clínica es supervisada por un profesor/a asociado/a de ciencias de la salud, enfermera/o colaborador/a.
LA ASISTENCIA A LAS PRACTICAS CLINICAS ES OBLIGATORIA, siendo requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura. Por ello excepcionalmente y siempre que se justifique, podrán recuperarse las prácticas no realizadas en las fechas previstas siempre que puedan ser realizas dentro del período lectivo del correspondiente al 1º semestre del curso académico conforme al calendario académico oficial.
El profesor/a responsable tendrá en cuenta la valoración del profesor/a de CC de la Salud o colaboradores/as de la unidad.

**Evaluación no continua:**

El alumno tendrá derecho a la evaluación de las prácticas en los periodos establecidos a tal efecto.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Serán las mismas que en la convocatoria ordinaria.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

**No asignables a temas**

**Horas** **Suma horas**

**Tema 1 (de 1): Practicas Clínicas**

**Periodo temporal:** 2º cuatrimestre

Grupo 60:

**Inicio del tema:** 29/01/2019 **Fin del tema:** 11/05/2019

**Comentario:** Practicas Clínicas

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Johnson, M.; Bulechek, G.; Butcher, H. Dochterman, JM | Interrelaciones NANDA, NOC y NIC | Elsevier | Barcelona | | 2009 | |
| Luis Rodrigo, Mª Teresa | Enfermería clínica: cuidados enfermeros a las personas con trastornos de salud | Wolters Kluwer | | | 2015 | |
| NANDA International. | Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. | Elsevier | Madrid | | 2015 | |
| Smith, Sandra F.; Duell, Donna J.; Martin, Barbara C | Técnicas de enfermería clínica: de las técnicas básicas a las avanzadas.NICE. | Pearson Prentice Hall | Madrid | | 2009 | |
| Charrier, J.; Ritter, B | El plan de cuidados estandarizado. Un soporte del diagnóstico enfermero. Elaboración y puesta en práctica | Elsevier | Barcelona | | 2005 | |